

Manizales, junio 29 de 2026

Arquitecto

JONATHAN DAVID BERNAL

Superviso

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Ciudad

REF: CONTRATO N 150.25.3.0027. "ADECUACIÓN LOCATIVA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANIZALES PARA USO DE LA DTSC".

ASUNTO: Solicitud de ampliación de plazo.

De la manera mas atenta me permito solicitar sea ampliado el plazo del contrato en 8 días hábiles, toda vez que a la fecha del día de hoy en comité de obra se requieren autorizar actividades de obra no prevista que se requieren para el cumplimiento del plazo contractual para lo cual se hace necesario la apertura de los tableros eléctricos por parte de los propietarios del edificio.

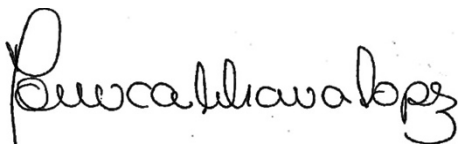
Se hace necesaria la prórroga por cuanto, hasta el 30 de enero de 2025, se autoriza la visita de campo para la apertura de los tableros eléctricos por parte de INFIMANIZALES propietaria del edificio para la definición de las conexiones eléctricas a los mismos, después de la visita se definirán las actividades de obra no prevista a ejecutar.

Es de anotar que de acuerdo al comité de obra se autoriza a la contratista dejar previsto el cable requerido antes de la de la conexión a los tableros generales, sin dicha conexión.

Se adjunta balance actualizado con las consideraciones antes descritas

De esta manera y muy atentamente la solicitud de ampliación del plazo del contrato en virtud de las consideraciones antes descritas.

Atentamente,



MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
CONTRATISTA